

[illegible]

pte de los bonos nro Jor de
 dize de Jor coltro de luy en el lugar de
 averse y
 Signode mi Janygil habitante en el lugar de villariego y por auto
 vidat real por todo el regno de arago en. not. f. y oiente la escriba
 nia del dicho s. justicia del dicho lugar qui el pnte. s. humetopii. de
 aduacion de codicillo del libro si quiere pcois. conid de los altos
 de la corte del dicho s. justicia en donde el pnte. de esta continuado
 de mixropia maria. conto y laqua y con el dicho libro si quiere regis
 tro bien y fielmente con xola en fey testifonando a qual con mi a cos
 tumbre del ante de 19. f. signo la signo.

2

ARCHIVO
MUSEO
HISTORICO

